

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número TREINTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 03 tres de de Diciembre del dos mil trece.

Acta número **TREINTA Y SEIS** de la Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de Diciembre del dos mil trece a las 16 horas y 08 minutos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Presidente Municipal:** Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, Regidora Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día tres de Diciembre del año del año dos mil trece, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**



**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES".**

**IV. ASUNTOS VARIOS.**

**V. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Gerardo Godoy' and 'Margarita Mora']*

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número TREINTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 03 tres de de Diciembre del dos mil trece.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

**III. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SSECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES.**

**El señor Presidente Municipal:** Señores pongo a su consideración esta autorización para que en lo futura estar en tiempo y forma firmando convenio o gestionando recursos del Programa denominado FONDO DE APOYO A MIGRANTES, por así convenir a los intereses de todos aquellos ciudadanos que fueron migrantes, que dicho sea de paso, son bastantes en este municipio.

Una vez analizado, discutido y se aprueba por unanimidad de los presentes el punto III de esta orden del día en los términos que a continuación se enumeran:

- A) "El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B) "El Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

**IV. ASUNTOS VARIOS.**

**El señor Presidente Municipal:** En desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios cedo la palabra a quien quiera presentar algún punto a discusión, cediéndole la palabra:

- a) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL PERMISO DE FRACCIONAMIENTO CON EL AFÁN DE REGULARIZAR LAS SUBDIVISIONES HECHAS DE FACTO EN LA COMUNIDAD DE TLACOTAN A FAVOR DE MAURINA MARTINEZ PLASCENCIA.



*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Fondo de Apoyo a Migrantes' and 'Comisión de Asesoría Jurídica'.]*

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número TREINTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 03 tres de de Diciembre del dos mil trece.

Al verificar que esta subdivisiones se encuentran de hecho realizadas por ello en necesario regularizar el caso.

Se autoriza por unanimidad de los presentes, pero no se otorgará el permiso sino hasta la verificación del cumplimiento de lo establecido en el Código Urbano y las leyes correspondientes.

- b) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO, UBICADO EN BOULEVAR JUAN PABLO II NÚMERO 77 B.**

Se autoriza por unanimidad de los presentes a Maricela Mora Esparza para la instalación de una tienda de abarrotes con venta de Cerveza en envase cerrado.

- c) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO, UBICADO EN CALLE EPIFANIO CERVANTES NO. 74, BARRIO SAN JOSÉ.**

Se autoriza por unanimidad de los presentes a VICKY OLMOS MERCADO para la instalación de una tienda de abarrotes con venta de Cerveza en envase cerrado.

- d) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN HUESARIO Y VENTA DE PARTES USADAS DE CARROS, UBICADO EN BOULEVAR JUAN PABLO II NO. 543.**

Se autoriza por unanimidad de los presentes a ROBERTO MORA ABUNDIZ, para la instalación de un Huesario y venta de partes usadas de carros.

- e) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN LA CALLE CAMINO REAL 172, EN LA COMUNIDAD DE MASCUALA.**

Se autoriza por unanimidad de los presentes a RAMIRO LOPEZ B. para la instalación de un local con venta de Cerveza en envase cerrado.

- f) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN LA CALLE FILIBERTO FUVALCABA SÁNCHEZ 932.**

Se autoriza por unanimidad de los presentes a JOSÉ SALVADOR MARTINEZ MERCADO para la instalación de un local con venta de Cerveza en envase cerrado.

**V. CLAUSURA DE SESIÓN.**



*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including names like 'Isabella', 'Ramiro Lopez B.', and 'José Salvador Martínez Mercado']*

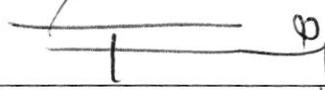
**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

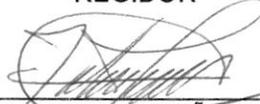
La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número TREINTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 03 tres de de Diciembre del dos mil trece.

**El señor Presidente Municipal:** En desahogo del quinto y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición y doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:00 horas 15 minutos del día 03 de Diciembre de 2013 firmando el Acta los que intervinieron en la misma.

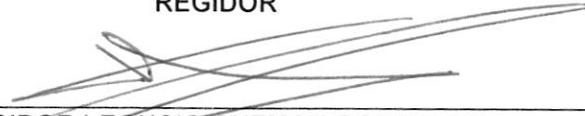
  
\_\_\_\_\_  
LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

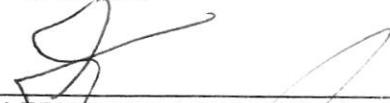
  
\_\_\_\_\_  
MARGARITA MORA SANCHEZ  
SÍNDICO

  
\_\_\_\_\_  
REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
REGIDORA GUADALUPE RUVALCABA URIBE  
REGIDOR

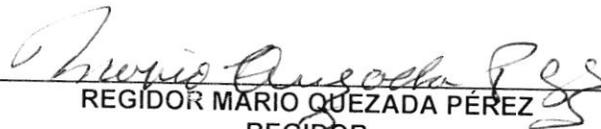
  
\_\_\_\_\_  
REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ  
REGIDOR



**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número TREINTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 03 tres de Diciembre del dos mil trece.



---

ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

